



ACTA 850

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS CINCUENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada martes veintinueve de abril del dos mil veinticinco convocada a las dieciocho horas, dando inicio a las dieciocho horas con veinte minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía Axell Paz Soza; y la Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos cincuenta. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos cincuenta. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos cincuenta.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos cincuenta que indica: **AGENDA OCHOCIENTOS CINCUENTA SESIÓN ORDINARIA. CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos cincuenta. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Materia Arte y cultura popular costarricense. **Artículo dos.** Trabajo



de graduación Informática educativa. **Artículo tres.** Pronunciamento del equipo del programa de apoyo curricular y evaluación en respaldo a la Vicerrectora de Docencia de la Universidad Estatal a Distancia, Mildred Acuña Sossa. **Artículo cuatro.** Problema con revisión de tarea. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.** Transporte Limón Marcha primero de mayo. **Artículo dos. Tesorería. Inciso uno.** Artículos de divulgación. **Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno.** Nombramiento Comisión de Divulgación de la estudiante Yessenia Corrales. **Inciso dos.** Extensión de plazo de documentos para estudiante de Carrera de Enseñanza del inglés del I y II ciclo. **Inciso tres.** Modalidad de votaciones, III periodo de postulaciones dos mil veinticinco. **Inciso cuatro.** Nombramiento Comisión de Enlace Institucional. **Inciso cinco.** Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. **Inciso seis.** Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso siete.** Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **Inciso ocho.** Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso nueve.** Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Informática Educativa. **Inciso diez.** Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Educación Preescolar. **Inciso once.** Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Estudios Sociales y Cívica. **Inciso doce.** Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Ciencias de la Administración. **Inciso trece.** Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso catorce.** Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **Inciso quince.** Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación. **Inciso dieciséis.** Comisión de Calidad para el Sistema de Extensión. **Inciso diecisiete.** Consejo Institucional de Vida Estudiantil. **Inciso dieciocho.** Equipo de Sistema de Gestión Estudiantil. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Se somete a votación la aprobación de la agenda, lo cual se aprueba con nueve votos a favor, trasladándose los artículos dos, tres y cuatro del capítulo de correspondencia para una siguiente sesión, en vista de que hay varios nombramientos de representación estudiantil que van a absorber gran cantidad de tiempo de la misma. Además, propone el Fiscal, Axell Paz Soza, que, cuando haya muchos puntos en correspondencia, que no se les dé lectura a estos, solo se proyecten, habiéndolos enviado previamente a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, especialmente



cuando se trate de documentos de los cuales solo se debe tener conocimiento y no tomar ninguna decisión. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Materia Arte y cultura popular costarricense.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al siguiente correo, enviado por la estudiante Jacqueline Mora Castro, dirigido a la encargada de la Cátedra de Artes, Licenciada María José Salazar Pérez, y a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: *“Muy buenas noches señora profesora y encargados de federación de estudiantes UNED, espero que te encuentres muy bien y Dios la bendiga. El motivo de este correo es para tomar consideración sobre lo que debo hacer soy estudiantes de primero y segundo ciclo estoy terminando práctica profesional de bachillerato esta materia era la única que me hacía falta para pasar sin embargo por 2 días que me atrase en la entrega el profesor Paulo no me recibió el trabajo pese a todo lo que le explique yo vivo en un lugar muy alejado de un hospital y las ambulancias acá no llegan por lo que no pude presentar el respectivo comprobante no tengo necesidad de mentir somos una universidad estatal deberían de tener más consideración, sin embargo de todo de mi para sacar las últimas 3 tareas 100 para poder pasar en la tarea 2 el profesor alegó que no era visible el mapa cuando pregunte si era visible y mis compañeros dijeron que si en el trabajo había el link de canva el trabajo me lo calificó por un 6 dejándome sin la posibilidad de pasar yo ya había entregado tarea 3 en la cuál esa tarea si me la calificó en 100 ya no teniendo ninguna posibilidad de pasar a todo esto siento que es muy inhumano e injusto estoy cursando una práctica el trabajo ya estaba listo simplemente no lo había subido xq me faltaba la portada, siento que es muy desmotivante tener que esperar un cuatrimestre más para poder graduarme con la ilusión que lo esperaba, deberían de considerar más a los alumnos que tenemos buenas notas que no perdemos un trabajo por que queramos es muy injusto demasiado así lo siento este correo lo voy a enviar a federación de estudiantes porque realmente para mi fue algo muy duro yo cada día lucho por salir adelante ahora por eso no podré obtener mi título en mi estima de tiempo. Que Dios los bendiga espero que puedan investigar y reflexionar cuando una persona lo hace por gusto y cuando realmente es algo que se sale de las manos.”.* Se da lectura al correo enviado por la encargada de la Cátedra de Artes de la Universidad Estatal a Distancia, Licenciada María José Salazar Pérez, en respuesta al anterior, con copia



además el profesor mencionado en el correo anterior, Paulo Alonso Navarro Rodríguez: *“Un cordial saludo Jacqueline, En cuanto a su correo, me indica que copia a la Federación de los Estudiantes, no entiendo el motivo de hacerlo y en el caso de la coordinación de la cátedra esta bien, sin embargo, destaco que su caso no ha seguido el debido proceso, el cual es agotar las vías por orden para lograr a un conceso, esto de ser que se este incurriendo en error desde el equipo que conforma la cátedra que le oferta la asignatura que cursa. El profesor Navarro, no le recibió su tarea porque él se acoge a lo estipula el Reglamento General Estudiantil, así mismo desde la coordinación de la Cátedra de Artes, se enfatiza que solo se reciben tareas extemporáneas cuando la persona estudiante presenta una justificación con evidencias acorde con lo estipula el Artículo 4, inciso i del Reglamento General Estudiantil, de lo contrario no se recibe, así que él profesor procedió de la forma correcta. Respecto a lo que menciona sobre la tarea 2, su inconformidad, cabe destacar que pudo haber realizado un recurso de revocatoria (apelación), pero no lo hizo, con ello se hubiera dado un seguimiento y procedido a revisar de nuevo su tarea. Debo recordarle, que toda persona estudiante debe acogerse a los lineamientos universitarios, es responsabilidad de este el autorregular sus procesos educativos, acatar lo que se solicita en la asignatura y trabajar con los intervalos de fechas dadas en el cronograma que se brinda en la Orientación Académica durante el cuatrimestre. Dado que, expresó que está llevando práctica, doy copia de mi respuesta a la coordinación de EBG en I y II Ciclos, para efectos de seguimiento.”.* Además, se proyecta y da lectura a la respuesta de la Doctora Karen Palma Rojas, Coordinadora a.i de la Carrera de Educación General Básica de I y II Ciclo: *“Saludos, me doy por enterada del caso. Muchas gracias”.* Indica la Presidente, María Ortega Zamora, al Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que se le consulte a la estudiante del caso expuesto la fecha en la que debía hacer la entrega de dicho trabajo ya que, si fue en Semana Santa, se le podría orientar en los pasos que debe seguir, en vista del acuerdo del Consejo de Rectoría que indica que en esas fechas no se debían programar entregas de instrumentos evaluativos. Comenta el Fiscal, Axell Paz Soza, que le parece un menosprecio a los derechos estudiantiles y a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, el comentario de la Coordinadora de Cátedra, Doctora Karen Palma Rojas, de que no entiende por qué



la estudiante afectada copió el correo a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con lo cual la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia está de acuerdo. **PUNTO INFORMATIVO. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Transporte Limón Marcha primero de mayo.** La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que han estado trabajando con la Mesa Nacional de Diálogo y que, dentro de las coordinaciones, les fue solicitada la colaboración para el pago de transporte de unas personas a la marcha del primero de mayo del dos mil veinticinco desde Limón por un monto de cuatrocientos cuarenta y tres mil colones, y que también se les puede informar a los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que deseen asistir para que aprovechen el transporte; se comenta además que, si cerrara el túnel Zurquí, al monto mencionado se le deberían agregar ochenta mil colones. Se somete a votación la aprobación del pago de transporte para la marcha del primero de mayo del dos mil veinticinco, de San José a Limón y viceversa, por un monto de cuatrocientos cuarenta y tres mil colones, con la aclaración de que, si hubiera algún problema con el túnel Zurquí, al monto mencionado se le deberían agregar ochenta mil colones. Además, se brindarán viáticos a los estudiantes que asistan a la marcha del primero de mayo del dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Artículos de divulgación.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, informa que ya llegaron los artículos de divulgación solicitados de las partidas dos y tres y que, en el caso de los artículos de divulgación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ella creó un Excel para llevar un control de estos por lo que cuando se requieran artículos para una actividad y que se debe llevar un listado o foto como respaldo. Se somete a votación que los artículos de divulgación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se trabajarán bajo inventario y control de firmas contra entrega. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Nombramiento Comisión de Divulgación de la estudiante Yessenia Corrales.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, proyecta el siguiente documento: “*Para: Junta Directiva de la Federación de Estudiantes De: Licda. Ingrid Chaves Mata Coordinadora de*



*Programa de Divulgación e Información Académica Asunto: Representante de Divulgación Fecha: 15 de octubre 2015 Oficio: DAES-OFODE-PDIA-2015-03 Como parte de las acciones del Programa de Divulgación e Información Académica y por acuerdo del Equipo Asesor DAES en sesión ordinaria 02-2015, Artículo V, inciso 2 y 4) de fecha 06 de abril de 2015 "Enviar nota a la Federación de Estudiantes con invitación para que un estudiante forme parte de la Comisión que tendrá a su cargo la fiscalización de la página Web, así como la creación del desplegable". "La Licda. Chaves coordinará reuniones con la Federación de Estudiantes para la divulgación de información a la comunidad estudiantil". En atención al acuerdo del Equipo Asesor DAES, este año se creó la una comisión de divulgación conformada por un representante de cada una de las oficinas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. El enlace con la FEUNED se realizó por medio directo con el señor Jeffrey González Arguello secretario de divulgación, no obstante, en días pasados el señor González indicó que por la naturaleza en la que se convocó, él es participante invitado a las sesiones, pero el debido proceso es solicitar a la FEUNED un representante designado por la misma Junta Directiva. Por lo cual muy respetuosamente se solicita un representante estudiantil designado por la Junta Directiva, quien contará con voz y voto en esta comisión, para la toma de decisiones pertinentes a la divulgación académica a estudiantes. Cordialmente, Licda. Ingrid Chaves Mata Coordinadora del Programa de Divulgación e Información Académica Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil". La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que se debe solicitar la destitución, ya que el órgano no existe y, posterior a eso, informarle a la estudiante de la destitución enviándole los documentos que respaldan la decisión. Se somete a votación la destitución de la estudiante Yesenia Corrales Mendoza de la representación estudiantil ante la Comisión de Divulgación, ante la actual inexistencia de este órgano. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Extensión de plazo de documentos para estudiante de Carrera de Enseñanza del inglés del I y II ciclo.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, proyecta y lee el siguiente documento: " PARA: Federación de estudiantes UNED Costa Rica DE: MA. Rommy Acuña Ramírez Coordinadora Carrera Enseñanza del inglés I y II Ciclos ASUNTO: Solicitud de representante estudiantil de la Carrera para CAE Inglés FECHA: 12 de*



setiembre del 2024 REF: ECSH-CDEI-2024-39 Estimados señores Reciban un cordial saludo. La siguiente misiva es para solicitarles una representación estudiantil de la carrera para que se integre como miembro de la CAE de la carrera Enseñanza del inglés para I y II Ciclos. Solicitamos que por favor sea una persona de diplomado, proactiva, muy comunicativa, y vinculada a su comunidad, que tenga intención de finalizar el plan incluso hasta con la licenciatura, para que, dentro de lo posible, pueda acompañarnos y hacer aportes desde la CAE por los próximos cuatro años de evaluación de la carrera con miras a una cuarta acreditación. Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de su respuesta. Saludos,” El veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, se hace reenvío de esta solicitud, además se recibe el siguiente correo el veintiuno de abril del dos mil veinticinco dirigido a Rommy Acuña Ramírez y Representacion Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: “ Buenas tardes estimados miembros FEUNED Federación de Estudiantes Paula Lizano Araya Reciban un cordial saludo. Quisiera apelar a su colaboración como seguimiento a la solicitud realizada por la carrera de Enseñanza del Inglés para I y II Ciclo, para la designación de una persona estudiante para formar parte de la Comisión de Autoevaluación de dicha carrera. Agradecemos la colaboración que nos puedan brindar. Quedamos atentas”. Se proyecta y lee respuesta a esta solicitud: “ Buenos días estimada Un gusto saludarle Me presento, mi nombre es Monserrat Cartin, soy nueva como titular de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos de la FEUNED, un gusto. Con respecto a la información enviada anteriormente, le informo que si tiene conocimiento de algún o alguna estudiante que desee pertenecer a esta representación, le notifique que envíe los siguientes requisitos que adjuntaré en una imagen, a mas tardar el miércoles 23 de abril a las 12:00 m.d. Le comunico que, con lo indicado por su persona en el correo anterior, no podría la compañera funcionaria ser participe de la Representación Estudiantil, esto debido a la normativa de la FEUNED, por ende debe ser una persona que solamente sea estudiante. Agradezco de antemano el interés de formar parte de la Representación Estudiantil, estaré al pendiente de su respuesta, de preguntas o cualquier inquietud que se pueda presentar. Saludos.” Posterior a una conversación telefónica entre la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín



Jiménez y la funcionaria de la Universidad Estatal a Distancia, Rommy Acuña Ramírez: “ *Buenos días Monserrat: Con base en lo expuesto por usted de que Carmen Andrés no puede formar parte de la CAE de la carrera Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos porque es funcionaria y en consulta con los encargados de las cátedras de inglés que dan servicio a la carrera, se está proponiendo a la estudiante Marielen Kesia Vargas Mattey, con correo mk7@kyndryl.com La estudiante trabaja y está valorando su participación. Le estamos compartiendo a ella en correo aparte la calendarización de sesiones, para que pueda valorarlo, pero por favor considerarla para entrevista según nuestra conversación de esta mañana. Saludos cordiales, Rommy Acuña Ramírez*”. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, le solicitó a Rommy Acuña Ramírez que se comunicara con la estudiante interesada, ya que el correo que aportaron no es institucional, lo cual hizo y consta en el siguiente correo: “ *Buenas tardes Marielen: Hacemos envío de la nota de respaldo desde la coordinación de la carrera. Por favor enviar la misma con su historial académico y solicitarles a los funcionarios de la sede la constancia de alumno regular con sello y firma al igual que en el historial como se lo solicitan de la federación. Estos tres documentos junto con los otros solicitados que ya tiene por favor enviarlos a la Federación mañana mismo.*” El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta sobre los requisitos faltantes, ya que la estudiante no presenta el historial académico y la constancia de estudiante regular, y que esta representación no se hizo pública para que otros estudiantes pudieran postularse, a lo que responde la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que, en vista del incumplimiento del anterior Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, el cual no dio respuesta a varios correos, se haga una excepción para esta postulación, dada la importancia de la acreditación de esta carrera y las consecuencias de su pérdida. Se somete a votación la postulación y elección de la estudiante Marielen Kesia Vargas Mattey en la Comisión Auto Evaluadora de la Carrera de enseñanza de inglés de primer y segundo ciclo, de acuerdo a los considerandos expresados por la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, dándosele plazo a la postulante hasta el viernes dos de mayo del dos mil veinticinco para aportar los documentos faltantes para poder realizar la votación respectiva a ese nombramiento en la próxima sesión ordinaria de junta directiva de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Modalidad de votaciones, tercer periodo de postulaciones dos mil veinticinco.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, propone que las votaciones para elección de representantes estudiantiles para este período se realicen de manera abierta por medio del chat de la sesión. **PUNTO INFORMATIVO. Inciso cuatro. Nombramiento Comisión de Enlace Institucional.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, comenta que los postulantes para la Comisión de Enlace Institucional hay dos espacios disponibles y cuatro postulantes, los cuales son: Dennis Gerardo Romero Mondragón, Laura Vannesa Salas Espinoza, Greyving Álvarez Rivera y George Alexander Godoy Rosales. Dennis Gerardo Romero Mondragón obtiene ocho votos a favor y un voto en contra. Laura Vannesa Salas Espinoza, obtiene siete votos en contra y dos votos a favor. Greyving Álvarez Rivera obtiene ocho votos en contra y un voto a favor. George Alexander Godoy Rosales obtiene nueve votos a favor. Quedan electos en la Comisión de Enlace Institucional los estudiantes George Alexander Godoy Rosales y Dennis Gerardo Romero Mondragón. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Nombramiento Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez indica que para el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales hay cinco espacios disponibles y no hay postulantes. **Inciso seis. Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, indica que para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación hay seis espacios disponibles y dos postulantes: Laura Paola Araya Román Y Noylin Arias López. Ambas postulantes quedan electas por unanimidad en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, hay siete espacios disponibles y una única postulante: Laura Vannesa Salas Espinoza, la cual obtiene cinco votos a favor y cuatro votos en contra, quedando electa en el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración.** La



Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, indica que para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración hay un espacio disponible y dos postulantes: George Alexander Godoy Rosales y Jorge Luis Lara López. Jorge Luis Lara López obtiene ocho votos en contra y una abstención mientras que George Alexander Godoy Rosales obtiene nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, resultando electo en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **ACUERDO EN FIRME. Inciso nueve. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Informática Educativa.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, comenta que para la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Informática Educativa hay un espacio disponible y no hay postulantes. **Inciso diez. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Educación Preescolar.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez comenta que para la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Educación Preescolar hay un espacio disponible y una postulante: Laura Paola Araya Román, la cual resulta electa para la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Informática Educativa, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso once. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Estudios Sociales y Cívica.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez hay espacio y una postulante: Noilyn Arias Lopez, la cual resulta electa para la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Estudios Sociales y Cívica con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso doce. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Ciencias de la Administración.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez indica que para la Comisión Auto Evaluadora de la Carrera de Ciencias de la Administración hay tres espacios y un postulante: Jorge Luis Lara López con siete votos a favor, un voto en contra y una abstención, queda electo el estudiante Jorge Luis Lara López para integrar la Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Administración, sujeto a la disponibilidad según los énfasis. Se comenta además que, en caso de que Jorge Luis Lara López sea convocado presencialmente a alguna sesión de esta representación, hay que explicarle muy bien cómo funcionan los viáticos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia,



ya que en actividades anteriores él ha presentado facturas que no corresponden para cobrar tarifa corporativa. **ACUERDO EN FIRME. Inciso trece. Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias de la Administración.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez indica que para la Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias de la Administración hay un espacio disponible y un postulante: Jorge Luis Lara López el cual resulta electo por unanimidad para integrar la Comisión de Calidad de la Carrera de Administración, sujeto a la disponibilidad según los énfasis. **ACUERDO EN FIRME. Inciso catorce. Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez comenta que había un espacio disponible para la Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y no hubo postulaciones. **Inciso quince. Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez comenta que para la Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación hay un espacio y una postulante: Yesenia María Corrales Mendoza, la cual, con ocho votos a favor, un voto en contra y una abstención, queda electa para que integre la representación estudiantil en la Comisión de Calidad para el Sistema de Investigación. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dieciséis. Comisión de Calidad para el Sistema de Extensión.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez, indica que para la Comisión de Calidad para el Sistema de Extensión, hay un espacio y dos postulantes: Laura Vanessa Salas Espinoza y Yesenia María Corrales Mendoza. Laura Vanessa Salas Espinoza obtiene cinco votos a favor, resultando electa en la Comisión de Calidad para el Sistema de Extensión Laura Vanessa Salas Espinoza. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diecisiete. Consejo Institucional de Vida Estudiantil.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez indica que para el Consejo Institucional de Vida Estudiantil hay un espacio disponible y dos postulantes: Greivin Álvarez Rivera y Laura Paola Araya Román. Con nueve votos a favor queda electo Greivin Álvarez Rivera para el Consejo Institucional de Vida Estudiantil. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dieciocho. Equipo de Sistema de Gestión Estudiantil.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez,



comenta que para el Equipo de Sistema de Gestión Estudiantil hay un espacio disponible y un único postulante: Greivin Álvarez Rivera. Con cuatro votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, no resulta electo para la representación del Equipo de Sistema de Gestión Estudiantil. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** “celebrada el día 29 de abril del 2025, en acta 850, capítulo CUARTO, Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado a las personas estudiantes: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Sheril Isela Castro Villalobos. Cédula: 207300103. Teléfono: 89659843. Correo electrónico: sheril.castro@uned.cr Sede Universitaria: San Carlos. Dirección de lugar de residencia: Provincia ALAJUELA_ Cantón A_San_Ramón Distrito A_Peñas Blancas. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: miércoles 30 de abril del 2025: Trabajo de representante de la Comisión de Onda UNED. Apoyo grabación de podcast de criminología. Actividades que se desarrollan en la sede Central de Sabanilla, en el estudio de Onda UNED de Rectoría, desde las 15:00 horas a las 20:00 horas. Jueves 01 de mayo del 2025: Trabajo de representante de la Comisión de Onda UNED. Apoyo en transmisión de marcha 01 de mayo y cambio del directorio legislativo, Actividades que se desarrollan en la Asamblea Legislativa desde las 07:00 horas a las 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda hotel 1492, por lejanía de residencia Rutas de servicio de autobús utilizadas: 30/04/2025 Chachagua a Ciudad Quesada, Ciudad Quesada a san José. 01/05/2025 San José a Ciudad Quesada, Ciudad Quesada a Chachagua. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christian Sandoval Mendoza. Cédula: 110630058. Teléfono: 50011204. Correo electrónico: christiansandoval@uned.cr Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA_ Cantón H_Sarapiquí Distrito H_Las Horquetas. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 11 de mayo del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 12 de mayo del 2025: Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de actividad en el Tecnológico de Costa Rica, actividad realizada en las instalaciones del Tecnológico Cartago desde las 9:00 horas a 16:00 horas. Martes 13 de mayo del 2025: Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Revisión y empaque de material de



divulgación, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Miércoles 14 de mayo del 2025, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, edición y realización de publicaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Jueves 15 de mayo del 2025: Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Elaboración de efemérides institucionales correspondientes al segundo cuatrimestre del año. Esta labor incluye la investigación, diseño y producción de materiales gráficos para publicaciones en las redes sociales de la Federación. actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 16 de mayo del 2025: La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de servicio de autobús tomadas: Ruta de viaje 11/5/2025: La Victoria- San José. 12/5//2025: San José-Sabanilla y Viceversa 13/5//2025: San José-Sabanilla y Viceversa 14/5/2025: San José-Sabanilla y Viceversa 15/5/2025: San José-Sabanilla y Viceversa 16/5/2025: San José-La Victoria. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Abigail Picado Mora. Cédula: 118660420. Teléfono: 89528470. Correo electrónico: abigail.picado@uned.cr. Sede Universitaria: Buenos Aires. Dirección de lugar de residencia: Provincia PUNTARENAS_Cantón P_Buenos_Aires Distrito P_Buenos Aires. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 27 de abril del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 28 de abril del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en la recepción de artículos promocionales, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Martes 29 de abril del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en la recepción de artículos promocionales e inventario de artículos, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Miércoles 30 de abril del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en inventario de artículos y envió a su respectiva asociación, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de



la Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Jueves 01 de mayo del 2025, Trabajo de Tesorería de la Federación De Estudiantes, participación marcha 01 de mayo, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes y san José centro desde las 8:30 horas a las 16:00 horas. Viernes 02 de mayo del 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en san José. Ruta de transporte utilizada: 27/04/2025 urbana Santa Cruz - Buenos Aires rubro 405 colones, Tracopa Buenos Aires-San José, Del 28/04/2025 al 01/05/2025 urbana San José - Sabanilla viceversa. 02/05/2025 Tracopa San José -Buenos Aires 5, urbana Buenos Aires - Santa Cruz. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Guácimo Distrito L_Guácimo. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 20 de abril del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 21 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2371-2025 del Consejo de Rectoría, asistencia a sesión ordinaria número 847-2025 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 18:00 horas. Martes 22 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos, reunión con la Oficina de contratación y suministros. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Miércoles 23 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria 883-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo organizacional y Administrativo, realización de entrevistas de personas postulantes a la representación estudiantil. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:00 horas. Jueves 24 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a



Distancia, revisión y remisión de documentos, realización de trámites para registro de asociaciones en VIVE, sesión extraordinaria 848-2025 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas a las 20:00 horas. Viernes 25 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia revisión, y firma de documentos, realización de trámites para registro de asociaciones en VIVE. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:30 horas Sábado 26 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos, realización de trámites para registro de asociaciones en VIVE, Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:30 horas Domingo 27 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos, realización de trámites para registro de asociaciones en VIVE, Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Lunes 28 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2372-2025 del Consejo de Rectoría, recepción y revisión de artículos de divulgación recibidos en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 18:00 horas. Martes 29 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, y revisión de artículos de divulgación recibidos, registro de encomiendas en el sistema de mensajería para envío de artículos de divulgación de las Asociaciones de Estudiantes. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 20:00 horas. Miércoles 30 de abril del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 884-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo organizacional y Administrativo, revisión de artículos de divulgación recibidos, registro de encomiendas en el sistema de



mensajería para envío de artículos de divulgación de las Asociaciones de Estudiantes. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 20:00 horas. Jueves 01 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos, asistencia a Marcha Nacional del Día de la persona Trabajadora en San José centro desde las 8:00 horas a las 16:00 horas. Viernes 02 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de artículos de divulgación recibidos, registro de encomiendas en el sistema de mensajería para envío de artículos de divulgación de las Asociaciones de Estudiantes. oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 20:00 horas. Sábado 03 de mayo del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de Transporte utilizadas: 20/04/2025 El Hogar-Guácimo-Guápiles-San José-Sabanilla; Del 21 de abril al 2 de mayo; 3/5/2025 Sabanilla-San José-Guápiles-Guácimo-El Hogar. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_ Cantón L_Guácimo Distrito L_Guácimo. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 04 de mayo del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 05 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2372-2025 del Consejo de Rectoría, Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 18:00 horas. Martes 06 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos para registro de asociaciones en vicerrectoría de vida estudiantil. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:30 horas. Miércoles 07 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria 884-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo organizacional



y Administrativo, realización envíos de artículos de divulgación a las asociaciones. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas a las 17:00 horas. Jueves 08 de mayo del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de documentos, realización de trámites para registro de asociaciones en Vicerrectoría de Vida Estudiantil, montaje de liquidación y expediente para pago de transporte de la Marcha del 1 de mayo. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas a las 17:30 horas. Viernes 09 de mayo del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de Transporte utilizadas. 04/05/2025 El Hogar-Guácimo-Guápiles-San José-Sabanilla; Del 05 de mayo al 8 de mayo; 3/5/2025 Sabanilla-San José-Guápiles-Guácimo-El Hogar. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Sheril Isela Castro Villalobos. Cédula: 207300103. Teléfono: 89659843. Correo electrónico: sheril.castro@uned.cr Sede Universitaria: San Carlos. Dirección de lugar de residencia: Provincia ALAJUELA_ Cantón A_San_Ramón Distrito A_Peñas Blancas. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Jueves 08 de mayo del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Viernes 09 de mayo del 2025: Trabajo de representante de la Comisión de Onda UNED. Apoyo en transmisión de actividades culturales del festival de Calipso 2025, Actividades que se desarrollan en el Parque Alfredo Gonzáles Flores, Cahuita Desde las 15:00 horas a las 21:00 horas. Sábado 10 de mayo del 2025: Trabajo de representante de la Comisión de Onda UNED. Continuación de Apoyo en transmisión de actividades culturales del festival de Calipso 2025, Actividades que se desarrollan en el Parque Alfredo Gonzáles Flores, Cahuita Desde las 11:00 horas a las 20:00 horas. Domingo 11 de mayo del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Rutas de servicio de autobús utilizadas: 08/05/2025 Chachagua a Ciudad Quesada, Ciudad Quesada a san José. 11/05/2025 San José a Ciudad Quesada 2765 colones, Ciudad Quesada a Chachagua. **Acuerdo validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keilyn Abarca Agüero. Cédula: 113730534. Teléfono: 89250367.



Correo electrónico: *keilyn.abarca@uned.cr* Sede Universitaria: *Pérez Zeledon.*
Dirección de lugar de residencia: *San José_ Pérez Zeledón_ San Pedro _San Jerónimo.* Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: *Sábado 17 de mayo del 2025, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Domingo 18 de mayo del 2025: La persona estudiante de la Sede universitaria de Pérez Zeledón, se traslada de Sabanilla hacia Barrio Aranjuez, Jornada de limpieza en el marco de la iniciativa Pic Nic en el rio desde las 9:00 horas a 11:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel maragato. Ruta de transporte utilizada: San Jerónimo-San Isidro, San Isidro- San José, San José- Sabanilla. Sabanilla-San José, San José-San Isidro, San Isidro-San Jerónimo. Acuerdo validado. FIN” ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.* Al ser veinte horas con cincuenta y seis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Monserrat Cartín Jiménez. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas